

CARLA GIOVANNA HERRERA RODRÍGUEZ &
JORGE DAVID CORTÉS MORENO

carlaghr@gmail.com; jdcortesm@yahoo.com.mx

CISDE, PUEBLA, MÉXICO / INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (ICGDE), BUAP, MÉXICO

LA ORGANIZACIÓN HOY DE LOS ARTISTAS VISUALES. EL CASO DE LA RED INTERNACIONAL DE ARTISTAS VISUALES EN MÉXICO

RESUMEN

Mucho se ha señalado que la participación cooperativa por excelencia – al menos en la visión occidental – la constituye la acción de ayudar *per se*. Esta afirmación podría ser cierta, siempre y cuando se demostrara que el proceso de organización y cooperación se reduce a la estricta asistencia a los espacios educativos o laborales, los profesionales de las artes, casi no se organizan para mejorar sus condiciones de trabajo o de mayor ingresos económico por la vía independiente; sin embargo, los procesos modernos de organización de los artistas o creadores visuales, deben de buscar nuevas dinámicas que presenten no sólo la calidad artística de los miembros de esa organización, sino sobre todo, que muestren las oportunidades de crecimiento buscando apoyos institucionales, capacitación para las nuevas tecnologías de información y gestión empresarial.

PALABRAS CLAVE

Organización; artista visual; red internacional

INTRODUCCIÓN

Puebla es una entidad ubicada en el centro de México¹; es un estado lleno de contrastes: posee más de 210 instituciones de educación superior públicas y particulares de todos los tamaños² pero es una de las 10

¹ Oficialmente, a mí país se le llama “Estados Unidos Mexicanos”, pero internacionalmente se le identifica de inmediato como México; por tal razón, le llamaré en esta segunda forma.

² Considerando que la autoridad educativa estatal se encontraba revisando los procedimientos internos de unas veinte instituciones más, para decidir si les permitía mantener el registro correspondiente. Esta cifra no incluye la potencial apertura de veinte universidades particulares adicionales, que estarían efectuando sus trámites a finales de diciembre 2015. Si ambas cifras fueran certeras, podría pensarse en unas 250 instituciones de educación superior en el estado de Puebla, para finales de 2016.

entidades con mayores registros de pobreza³ y por si hiciera falta, algunos de sus municipios están considerados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como determinantes en lo que se refiere a la “pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres” – Uno de ellos, Chilchotla, muestra una pérdida en desarrollo humano del 11.16% respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) pero le acompañan una veintena de municipios⁴ con cifras de pérdida superiores al 4% –, lo que representa puntualmente el retraso metacultural que padece la entidad. A lo anterior habrá que agregar que el estado es rico en historia, cultura y en un sinnúmero de tradiciones que la han hecho ser un activo constante en la identidad de México en su gastronomía, arquitectura y patrimonio en general. En otras palabras, el contraste de Puebla entre sus rezagos y la fuerza de su impronta cultural se ha visto con una nitidez pocas veces identificable, en un escenario tan peculiar como aparentemente inocuo: los cambios y transformaciones en el país y la presencia de artistas de diferente calibre, categoría es una realidad. Acaso la reflexión permita entender qué ocurre con una sociedad tan contrastante a la vez que inmersa en una solidez cultural que protege su patrimonio histórico e inmaterial, permite al mismo tiempo, en todo lo ancho del territorio nacional, la existencia, sin conexiones o redes de apoyo, una gran cantidad de artesanos, artistas visuales, diseñadores, pintores jóvenes y escultores que están buscando una oportunidad de vinculación acercamiento no sólo de su obra para ser conocida, sino convertir sus talento, en su modo de vida permanente de forma digna, es decir, el acercamiento a un mercado de consumo de arte capaz de valorar y adquirir a mejores precios un producto artístico de alguna de las muchas empresas culturales que existen en México. Para que esto sea una realidad se necesita apoyar, en distintos niveles y capacidades a los propios generadores de los productos artísticos.

Véase “Dejan sin registro a 14 universidades en Puebla para este ciclo escolar”, nota de Gerardo Rojas. Portal E-Consulta. Recuperado de <http://www.e-consulta.com/2012/index.php/2012-06-13-18-40-00/educacion/item/dejan-sin-registro-a-14-universidades-en-puebla-para-este-ciclo-escolar>

³ El 18 por ciento de los habitantes del estado de Puebla vive en situación de pobreza extrema, de acuerdo a los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL). Véase “Medición multidimensional del Estado de Puebla 2008”. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/entidades/puebla/index.es.do>

⁴ Véase PNUD (2005), “Puebla, panorama estatal”. Recuperado de <http://www.pnud.org.mx/1MG/pdf/Puebla.pdf>

MÉXICO Y SU DIAGNÓSTICO

País contrastante, México⁵ contiene una enorme diversidad de elementos que le representan un reto a cada paso que da, particularmente en lo relacionado a los elementos endógenos, internos, así como exógenos a lo que no necesariamente puede controlar porque proviene del exterior⁶. Como puede comprenderse, existe un sinnúmero de oportunidades para el país a la vez que existen otras tantas debilidades que impiden tal cumplimiento a esas posibilidades de prosperidad y desarrollo justo, equitativo, sostenible. Indudablemente, dos de esas debilidades son de riguroso monitoreo: la pobreza de un notable porcentaje de su población y la débil capacidad institucional para combatir la inseguridad globalizada, así como la baja capacidad competitiva de su oferta de productos y servicios. Aunado a ello, este país ha tratado de impulsar el desarrollo de las industrias creativas, a través de programas de fomento al talento joven, así como a través de las propias instituciones educativas que intentan apoyar a sus jóvenes artistas, aunque día a día les recortan más y más el presupuesto público. Es una realidad que los consumos y hábitos culturales de la mayoría de los habitantes del país son muy limitados, confundiendo, en muchos casos, cultura con entretenimiento. En este sentido, el Estado Mexicano crea el año pasado la Secretaría de Cultura, con el propósito de agilizar y optimizar los recursos disponibles para esta actividad fundamental en el país. Al mismo tiempo, la Secretaría de Cultura (antes Conaculta) asumió todas las atribuciones en materia de promoción y difusión de la cultura y el arte que anteriormente eran parte de la Secretaría de Educación Pública. Siendo hasta la fecha una organización en proceso de reestructura y reagrupación en beneficio de las comunidades y las industrias culturales. Sin embargo, más allá de esto, los artistas buscan por sus propios medios los diferentes espacios para la gestión cultural, privilegiando a grupos tradicionales, y dejando casi fuera los nuevos talentos locales y aquellos que están lejos del poder central del país.

⁵ Michel Foucault utiliza el término “Panóptico”, visión, diagnóstico – “la panóptica benthamiana” – como una capacidad de observación que cubre la totalidad del sujeto-objeto, que lo mismo puede ser una sociedad, que una fábrica o una prisión; el término fue utilizado por vez primera en 1791 por el filósofo Jeremy Bentham. El enfoque panóptico más logrado de Foucault se encuentra en su obra (1975) *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores, p. 253.

⁶ Véase el “Modelo de la Casa Prospectiva” (Serbolov, 2009)

LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA, CAUSA Y EFECTO

Pronto, el ciudadano sin vinculación a grupos o colectivos, no encuentra espacios de expresión o de promoción. Esto lo obliga por militar en una nueva organización conocida como “sociedad civil” o asociación civil – que no es otra que pequeños grupos organizados – llamado con un eufemismo más o menos reciente. Así las cosas, se entiende que la participación y organización ciudadana en México fue más allá de cualquier diferencia económica, política y social: simplemente ha atravesado a todas las capas comunitarias del país y lejos de marginar a alguien, invita a la inclusión. Mientras los grupos de poder y de presión hicieron lo suyo por comprar voluntades – y que sin duda, habrán sido muchas –, la iniciativa libre ha avanzado a gran velocidad entre cientos de miles de personas que terminarían por abatir el miedo, la apatía y el distanciamiento, la desorganización sin mayor arma que el talento, las ganas de hacer algo, la creación de imágenes virtuales o físicas⁷. Así, la participación y la organización de las personas en el proceso de transformación de la sociedad termina por ser más importante que lo existente, porque de la coexistencia individual se pasó a la convivencia colectiva creativa y ésta es una de las más poderosas herramientas para fortalecer cualquier sociedad⁸ a través de las artes. En otras palabras: el mexicano promedio no busca agruparse para fortalecer su entorno; lo hace como conducta esperada en cualquier individuo que se siente marginado, aislado, impedido a seguir creando valor con sus talentos. De acuerdo a diversos mecanismos y métodos de cosecha de evidencias y datos, tanto cualitativos como cuantitativos, se identificó que las instituciones y organizaciones oferentes de programas en artes plásticas establecidas en el país no atendían en la forma apropiada la capacidad organizativa de los artistas visuales para optimizar sus talentos y proveerlos de nuevas herramientas para enfrentar los retos de un mercado global competitivo, así como para defender sus derechos. En este contexto, los principales elementos de atención para elaborar esta propuesta fueron los siguientes:

⁷ La idea es que si las instituciones pierden valor ante el ciudadano, éste acude a la cercanía de lo humano para compensar tal pérdida: “así, frente a la decreciente fe en las instancias constituidas, la gente tiende a fiarse más del amigo, el conocido, el vecino, el boca a boca o incluso el rumor” (Verdú, 2009, p. 151).

⁸ En efecto, porque “el vínculo social no está dado por el contenido de las instituciones que simbolizan la continuidad que ofrece una solidaridad mecánica. Para que haya vínculo social, es necesario que sus representaciones sean cuestionadas en todo momento en una acción social que reconstruya la solidaridad sobre nuevas bases” (Lourau, 1970/2007, p. 109, p. 109).

- Los programas académicos carecen de las herramientas de vinculación hacia otras ramas de la vida productiva;
- Carecen de acercamiento a programas públicos pertinente para fomentar las habilidades y talentos de los artistas;
- No existían vínculos con las autoridades correspondientes para generar sinergias.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO COLABORATIVO

Las artes plásticas pueden entenderse en un concepto integral como la creación de objetivos artísticos, desarrollados de forma artesanal y/o bajo la más alta tecnología, con dos propósitos complementarios: el crecimiento del capital cultural de una comunidad concreta y, el fortalecimiento de una industria capaz de generar bienestar económico en la medida de sus posibilidades. En otras palabras, no solamente se trata de producir artistas plásticos capaces de producir en lo material una obra generada desde su imaginación y sensibilidad personalísima; también se pretende que estos artistas sean capaces de crear su obra con un enfoque de sustentabilidad ambiental y emprendedurismo, dos elementos complementarios e indispensables en los retos que marca el siglo XXI.

Es por ello que se la creación de una Red Internacional podría coadyuvar en el desarrollo de las industrias vinculadas a los propios artistas de forma individual. En ese contexto, el desarrollo colaborativo en cuestión no solamente se limita a los temas elementales de la actividad artística propiamente dicha: también ofrece herramientas para la producción de elementos artísticos bajo una visión integral, de respeto capaz de competir y participar en la generación de industrias artísticas capaces de autofinanciarse, de generar empleos y en general de mejorar las condiciones de riqueza social en las comunidades adonde el artista se encuentre.

Desde siempre, se ha dicho que a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura se menciona que

el desarrollo y promoción de la educación artística comprende no sólo la elaboración de programas específicos que despierten la sensibilidad artística y apoyen a grupos e instituciones de creación y difusión, sino también el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública sobre la importancia social del arte y de la creación intelectual. (Unesco, 2010)

Con ello se instrúa sobre la importancia que las artes pueden llegar a tener en la sociedad, pero se considera que es algo que se perdió con el paso del tiempo, pues a las artes se les generalizó con la cultura. De hecho en esta misma publicación se menciona que “Es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social” (Unesco, 2010).

Por lo que queda establecido que la iniciación artística, es una actividad que debe existir sin ningún tipo de desigualdad entre la sociedad mexicana, además que se debe hacer la distinción entre la cultura y el arte.

El papel activo del arte en el desarrollo de la sociedad promoviendo procesos de innovación y reformas estructurales, un crecimiento del sector inteligente, sostenible e integrador, más coherente y mucho más creativo, basado en una mejor distribución de los recursos, y que funcione como un eje vertebrador de la cohesión social. La característica precariedad laboral de los artistas y creadores culturales, espacios culturales dignos, las condiciones de trabajo flexibles, propias del sector, las prácticas artísticas transversales y multidisciplinarias de los creadores reclaman otras formas institucionales de relación profesional, que a menudo entran en contradicción con las políticas culturales hegemónicas, tanto públicas como privadas.

En el artículo “Nuevos modelos creativos desarrollados por los jóvenes” publicado por el Consejo de Cultura de Chile (2014), el autor García Canclini menciona que

los jóvenes son quienes hacen trascender la imaginación creativa más allá de las áreas especializadas (las artes visuales, la literatura y la investigación científica) o sea en las industrias, el diseño urbano, gráfico y comunicacional. Incluso en el reciclaje de objetos y mensajes que circulan en mercados alternativos. (Canclini, 2014, p. 5)

Sin embargo la mayoría de estos jóvenes creativos de hoy no encuentran medios para convertir esto en un modo de vida, pues se enfrentan a una estructura diferente de desarrollo en el que su paisaje cultural y socioeconómico es distinto al común denominador, ahora es común escuchar la palabra *Freelance*, el trabajo que hoy en día tienen es por proyectos en un tiempo determinado, como lo menciona Canclini “son un tipo peculiar de trabajadores, ni asalariados ni plenamente independientes. Trabajan en proyectos de corta duración, sin contratos o en condiciones irregulares, pasando de un proyecto a otro, sin llegar a estructurar carreras” (Canclini, 2014, p. 6). Esto puede presentar algunas ventajas, pues ahora pueden

estructurar sus agendas a modo de “controlar su propio tiempo”, pero también con la contraparte de ser independientes o por decirlo de otra forma son “su propia empresa”. Partiendo de esa lógica donde los mismos artistas se desenvuelven al mismo tiempo como empresarios, gestores de su propia riqueza económica, están sujetos a nuevas formas de competencia y de relaciones en un ámbito cada vez más complejo, donde sus productos culturales y artísticos se muestran en un espacio local y global al mismo tiempo. Siendo el artista un ser que debe promover su propio talento y su capacidad como artista y empresario al mismo tiempo, en la mayoría de los casos. Por esta razón creemos que la agrupación de estos en una red internacional va a permitir que se potencialicen sus habilidades, talentos y relaciones para poder expresar y colocar de mejor forma sus productos artísticos.

CONFIGURACIÓN LEGAL DE LA RED

A continuación se muestra el proyecto legal de desarrollo y configuración de la Red Internacional de Creadores Visuales en México.

Estatutos

Denominación de Objeto Social

Artículo primero – La asociación se denominara **red internacional de creadores visuales**, esta denominación irá seguida siempre de las palabras asociación civil o de su abreviatura A.C.

Artículo segundo – La asociación será mexicana, sujeta a las leyes y tribunales mexicanos. Es una persona jurídica en términos de los establecido por el código civil para el estado libre y soberano de Puebla, se constituye como asociación civil mediante un acto jurídico, por lo cual se reúnen permanentemente dos o más personal para realizar un fin común, lícito, posible y de naturaleza no económica. La asociación se registrá por lo establecido en el código civil para el estado de Puebla por los presentes estatutos sociales. La asociación es mexicana “todo extranjero, que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la asociación, se considera por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar

a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación.

Artículo tercero – El domicilio de la asociación será en la ciudad de Puebla, estado de Puebla, sin perjuicio de poder establecer sucursales en cualquier parte del territorio nacional.

Artículo cuarto – La duración de la asociación será de noventa y nueve años.

Artículo quinto – objeto social.

El objeto de la asociación será:

a) Iniciar, fomentar, patrocinar, subvencionar o fundar administrar y dirigir escuelas de enseñanza primaria, secundaria, preparatoria universitaria, técnica, subprofesionales, profesionales y superior, institutos de investigación científica o en general, cultural, bibliotecas, hemerotecas, museos, ferias, expos y simposiums, talleres, galerías de arte, laboratorios y exposiciones en las áreas que se señalan a continuación de manera enunciativa pero no limitativa: artes plásticas, arquitectura, pintura, diseño, teatro, cine, producción literaria, lingüística, diseño y arte digital, dirección y producción cinematográfica, programación publicitaria y diseño publicitario. Promover la cultura de los pueblos originarios, así como de las comunidades indígenas; así como la promoción y protección de sus comunidades, de su entorno ecológico y la biodiversidad de los mismos, como parte integral de su cultura.

b) Organizar y patrocinar conferencias y círculos de estudios, editar boletines, periódicos, revistas, memorias, libros y otras clases de obras impresas y en general, realizar todo tipo de actividades de difusión cultural.

c) Adquirir bienes muebles e inmuebles a desarrollar el objeto de la asociación.

d) Celebrar los contratos y ejecutar todos los actos que se relacionen con los objetos indicados y que sean permitidos por las leyes.

e) Destinar sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales, autorizada para recibir donativos los términos de la ley del impuesto sobre la renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 82 de la ley de impuesto sobre la renta.

f) Se considera como parte del objeto social de la asociación el que al momento de su liquidación y con motivo de la misma, destinen la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos en los términos de la fracción v del artículo 82 de la ley del impuesto sobre la renta.

g) Las disposiciones de esta cláusula así como todas las relacionadas en estos estatutos sociales con el artículo 82 de la ley del impuesto sobre la renta son de carácter irrevocable a menos que la ley del impuesto sobre la renta disponga otra cosa.

h) La asociación no participará en ninguna actividad política, religiosa o de cualquier otra índole diferente a sus objetivos.

i) Desarrollar y adquirir por cualquier título, poseer, arrendar, explotar, tecnología, “el cómo hacerlo”(know-how), derechos sobre patentes, certificados de invención, dibujos y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, derechos de autor, derechos de obtentor, fórmulas y/o autorización de uso o explotación de los mismos. Así mismo, transmitir por cualquier medio lícito la: explotación, autorización de uso, licencia de uso, de transferencia de tecnología, de conocimientos técnicos y de asistencia técnica, contratos de franquicia, u asociativos de cualquier índole, los derechos de propiedad intelectual, industrial, de autor o de obtentor de los cuales sea titular o beneficiario.

j) Recibir y prestar toda clase de asistencia y servicios técnicos, administrativos, de supervisión y demás relacionados con el objeto social a que se dedican.

k) Adquirir por cualquier título, desarrollar, poseer, arrendar, explotar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, así como derechos reales o personales que sean necesarios para lograr el desarrollo del objeto social...

El proyecto está estructurado en varios capítulos legales, destacando el capital de la asociación, de los asociados, los derechos, las asambleas, la administración de la misma, entre otros.

A continuación se muestra un ejemplo de vinculación y desarrollo colaborativo con entes de la región en México.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO COLABORATIVO

Considerando las acciones y el impulso que el Presidente Municipal de San Pedro Cholula realiza en este municipio para convertirlo en capital cultural La Red Internacional de Creadores Visuales A.C. propone 7 líneas de acción que pueden fortalecer este proyecto.

Somos una asociación civil establecida en Puebla, México que busca a través de las creaciones visuales promover la cultura de los pueblos originarios, así como de las comunidades indígenas; así como la promoción y protección de sus comunidades, de su entorno ecológico y la biodiversidad de los mismos, como parte integral de su cultura. Además de organizar conferencias, festivales, ciclos, encuentros y círculos de estudios, publicar libros, revistas, ensayos y clases de obras impresas y en general, realizar todo tipo de actividades de difusión cultural.

Por otro lado, en un escrito de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) del año 1982 se menciona que

el desarrollo y promoción de la educación artística comprende no sólo la elaboración de programas específicos que despierten la sensibilidad artística y apoyen a grupos e instituciones de creación y difusión, sino también el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública sobre la importancia social del arte y de la creación intelectual. (p. 4)

Con ello se instruí sobre la importancia que las artes pueden llegar a tener en la sociedad, pero se considera que es algo que se perdió con el paso del tiempo, pues a las artes se les generalizó con la cultura. De hecho en esta misma publicación se menciona que “es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen

la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social”.

Por lo que queda establecido que la iniciación artística, es una actividad que debe existir sin ningún tipo de desigualdad entre la sociedad mexicana, además que se debe hacer la distinción entre la cultura y el arte.

El papel activo del arte en el desarrollo de la sociedad promoviendo procesos de innovación y reformas estructurales. Un crecimiento del sector inteligente, sostenible e integrador, más coherente y mucho más creativo, basado en una mejor distribución de los recursos, y que funcione como un eje vertebrador de la cohesión social. La característica precariedad laboral de los artistas y creadores culturales, espacios culturales dignos, las condiciones de trabajo flexibles, propias del sector, las prácticas artísticas transversales y multidisciplinarias de los creadores reclaman otras formas institucionales de relación profesional, que a menudo entran en contradicción con las políticas culturales hegemónicas, tanto públicas como privadas.

EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS ARTES VISUALES: UNA APROXIMACIÓN

El plan estratégico para las Artes Visuales se plantea ante la necesidad de abordar, recoger y coordinar medidas concretas destinadas a impulsar el desarrollo organizado del sector de las artes visuales en el municipio. La cultura ha experimentado un fuerte crecimiento en las últimas décadas pero ha carecido de una planificación estructural, lo que ha dificultado una visión integrada de las políticas artísticas mexicanas.

“El arte tiene un propio valor para aquellos que la producen, para aquellos que la consumen para su disfrute privado, para aquellos que aportan donaciones voluntarias para financiarla y para aquellos que contribuyen por medio de sus impuestos” (Throsby & Virginia, 2003).

Así pues, estas estrategias proponen promoverse en el marco de un amplio acuerdo político y social que incorpore a representantes de las comunidades, juntas auxiliares, los partidos políticos y los diferentes segmentos del sector de las artes visuales, así como otros profesionales independientes. Es, por tanto, un instrumento que permitiría mejorar las políticas culturales aplicadas al sector de las artes visuales, sin perjuicio de las competencias asumidas por las distintas iniciativas ya existentes.

Este plan es una herramienta para adaptar el sector de las artes visuales a un contexto plural sometido a cambios constantes y en un entorno que va construyéndose continuamente de forma dinámica y a una nueva conciencia de la cultura.

ACCIONES

1. Fomento de la creación y apoyo a los creadores visuales:

- Propiciar e impulsar las condiciones que faciliten la actividad creativa, mejoren la formación de sus agentes y promuevan la difusión y el conocimiento de su labor, tanto en el ámbito local como en el internacional. En especial, pretende desarrollar políticas que favorezcan a los sectores más débiles de la cadena creativa, impulsando las condiciones necesarias para mejorar su profesionalización y asentamiento en el tejido artístico.

Objetivos:

- Impulsar proyectos que dediquen una mayor atención a la producción, la innovación artística, la investigación o el conocimiento crítico, con independencia de los medios, técnicas recursos expresivos o procedimientos empleados, que primen nuevas fórmulas de relación entre los diversos agentes del sector. Fomentar e impulsar la creación que se realiza más allá de las instituciones artísticas y del mercado. Implementar políticas de estímulo para los jóvenes creadores en las diversas líneas que establece esta estrategia.
- Crear el Centro Municipal para las Artes, una entidad con vocación internacional, Este centro se constituirá en un espacio para la experimentación, la investigación y la formación de los agentes del arte impulsando, en definitiva, la interrelación, el debate y la generación de conocimiento.

2. Promover la obra artística de los creadores:

- El esfuerzo que lleva a cabo este sector para aumentar su vitalidad, su dinamismo, su capacidad para crecer y su potencial económico, debe ser apoyado con medidas políticas concretas que fomenten su actividad, activen inversiones y mejoren la profesionalización y la estabilidad laboral.

Objetivos:

- Impulsar el reconocimiento del estatus profesional del artista visual como productor cultural.

3. Fomento del patrimonio artístico contemporáneo:

- La necesidad de enriquecer y conservar el patrimonio artístico contemporáneo, favoreciendo políticas que contribuyan a incrementarlo, investigarlo, estudiarlo, compartirlo y difundirlo en nuestra sociedad.

Un coleccionismo público fuerte revierte en el enriquecimiento de nuestro patrimonio social, de nuestros museos y colecciones, fortalece el tejido artístico y dinamiza el mercado.

Objetivos:

- Un coleccionismo público fuerte revierte en el enriquecimiento de nuestro patrimonio social, de nuestros museos y colecciones, fortalece el tejido artístico y dinamiza el mercado. Del mismo modo, el papel del coleccionismo privado es también esencial para el desarrollo del arte y la cultura contemporánea. Además de su incidencia en la vitalidad del mercado artístico, su existencia y desarrollo es también fundamental, tanto para el apoyo directo a los creadores (el encargo y ayuda a la producción de obras de arte, así como su posterior venta o adquisición, contribuyen a que el artista pueda seguir desarrollando sus proyectos). El coleccionismo, tanto público como privado, es múltiple, porque afecta a la economía y a la expansión del sistema artístico, así como al desarrollo cultural, al progreso social y a la riqueza patrimonial del país.
4. Apoyo a plataformas para el desarrollo de las artes visuales:
- Promover prácticas creativas que impulsen procesos participativos y conexiones con los contextos locales. Apoyar las iniciativas artístico-culturales, sin ánimo de lucro, y de gestión ciudadana. Impulsar y apoyar acciones encaminadas a generar nuevas dinámicas en el ámbito de la creación no ligadas tanto a la promoción, sino a la producción; y, por otra, de conseguir una mayor eficacia de las políticas artísticas actuales mediante la modernización y fortalecimiento de las instituciones e infraestructuras ya existentes y el impulso del trabajo en red.

Objetivos:

- Se contemplará con especial atención la recuperación del patrimonio artístico producido por las artistas emergentes y consolidados, como una acción positiva.
- Favorecer la difusión de nuestra creación gracias a la exhibición de dichos fondos en museos, exposiciones, etc.
- Crear El Fondo Municipal para los CREADORES VISUALES estará conformado por un núcleo inicial de creadores de arte, quienes puedan recibir apoyos económicos y en especie por parte de las instancias gubernamentales y la iniciativa privada para el pleno desarrollo de su talento.

5. Fomento de la acción exterior. Apoyo a la internacionalización del sector de las artes visuales:
 - Tendrá como objetivo primordial promover y difundir la creación artística de nuestro municipio en el país y el mundo, facilitando su movilidad e inserción en el mercado de creadores y productos culturales (exposiciones, proyectos de investigación artística, ediciones, etc.).

Objetivos:

- Creación de Festivales culturales, Ciclos de cine, Semana de teatro, encuentros culturales y exposiciones internacionales en el Municipio.
 - Incrementar la presencia y visibilidad del Municipio como capital cultural en el campo de las Artes con festivales internacionales y presencia de artistas visuales de talla mundial.
6. Apoyo y desarrollo de la formación:
 - Partiendo del reconocimiento de la vital importancia de la sensibilidad hacia las artes visuales para el desarrollo individual y colectivo de una sociedad moderna, esta acción estratégica se ocupará fundamentalmente de la relación entre artes visuales y formación.

Objetivos:

- Fomentar la creatividad desde edades tempranas y en todas las etapas de la educación.
 - Cursos, talleres y diplomados en las diversas disciplinas artísticas.
 - Incrementar la presencia de las artes visuales en la oferta cultural en todos los ámbitos municipales, así como en los medios de comunicación.
 - Educación artística dirigida a grupos vulnerables con riesgo de exclusión social. Reforzar la colaboración entre los museos y centros de arte y las universidades.
7. Creación de nuevos públicos y fomento de las artes visuales como medio para la cohesión social.
 - Los ciudadanos son el principal objetivo de las políticas culturales, por ello es necesario implementar políticas dirigidas al incremento de su

participación, basadas en la mejora de la accesibilidad a los contenidos artístico-culturales. Al mismo tiempo, las artes visuales pueden constituirse en un valioso mecanismo de regeneración cívica y en un instrumento para la cohesión social mediante el desarrollo de políticas sociales de integración asociadas a las artes.

Objetivos:

- Se trata de promover proyectos que, formulados a partir de la creatividad artística, fomenten el espíritu crítico y la participación, y que contribuyan a afianzar la vinculación de la sociedad con sus instituciones artísticas. Y en particular aquellos dirigidos a públicos socialmente desfavorecidos a fin de mejorar su integración.
- Por otra parte, es necesario impulsar las actividades de iniciación a las artes, en relación permanente con los artistas, como elemento clave en la integración de las comunidades locales y como factor de apoyo a la construcción de la sociedad civil. Proyectos en conjunto entre artesanos y creadores visuales de la región para la creación de piezas artísticas únicas respetando la tradición y origen. Además de todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo cultural y artístico.

CONCLUSIÓN

Más allá de las obvias diferencias geográficas, políticas y económicas, la participación y el desarrollo colaborativo entre los ciudadanos en México puede ser un punto de reflexión y acción hacia otras áreas en México y en cualquier parte del mundo adonde las asimetrías sociales hagan pensar que el individualismo es el último reducto del involucramiento de la persona-ciudadano en la *actividad colectiva*, su *polis cultural*. De acuerdo a la experiencia vivida en México, es obvio que la acción colectiva siga siendo indispensable en los procesos organizativos de una mejor sociedad, pero nunca podrá funcionar, sin la colaboración activa de los diversos sectores de la población, de aquellos que saben que la presencia de las ideas, la discusión, la asamblea, la cooperación; la participación colectiva aglutina a los individuos como conducta cívica y jurídica que entre muchas otras cosas, simboliza el derecho y obligación de la acción y sus implicaciones. Por lo tanto, difícilmente puede afirmarse que el individualismo es reducto sumarásimos de la acción colectiva. Se construye sociedades maduras, inteligentes, organizadas y cooperativas todos los días con un pueblo comprometido a fortalecer sus libertades y derechos, en el marco del Estado

de Derecho respectivo y de ahí la feliz identificación de la experiencia local con el otoño que se vive ahora mismo en el mundo entero. Si bien es cierto que todos los sistemas sociales de organización son perfectibles, con sus limitaciones, es necesario impulsar, cada vez más nuevas y mejores formas de organización del desarrollo cooperativo para configurar más y mejores sociedad diseñadas a las exigencias del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Canclini, N. G. (2014). *Nuevos modelos creativos desarrollados por los jóvenes* [em linha]. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Sitio web. Recuperado de http://www.cultura.gob.cl/observatorio19/observatorio_cultural_n19.pdf
- Lourau, R. (1970/2007). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrurtu Editores.
- Serbolov, Y. (2009). Prospectiva de la Prospectiva. Conferencia del 28 de agosto 2009. Recuperado de http://www.carpetapurpura.com/libraries/other/prospectiva_conferencia.pdf
- Throsby, D. & Virginia H. (2003). *Don't give up your day job : an economic study of professional artists in Australia*. Sidney: the Australia Council.
- Unesco (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales: Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000546/054668mb.pdf>
- Unesco (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrial culturales y creativas*. Madrid: ONU.
- Verdú, Vicente (2009). *El capitalismo funeral; la crisis o la Tercera Guerra Mundial*. Barcelona: Anagrama.

Citação:

Herrera Rodríguez, C. G. & Cortés Moreno, J. D. (2017). La organización hoy de los artistas visuales. El caso de la Red Internacional de Artistas Visuales en México. In M. Gama & H. Sousa (Eds.), *Contributos do Congresso Internacional "Redes de Cooperação Cultural Transnacionais: Um olhar sobre a realidade lusófona"* (pp. 293-308). Braga: CECS.